

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/B7-0033/12/23

Oficio N° SGPA-UARN/0193/COAH/2024

Asunto: Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la

NOM-144-SEMARNAT-2017.

-Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de febrero de 2024

JORGE EDUARDO MORENO VELAZQUEZ AVENIDA TERCERA NÚMERO 663. COLONIA. NAZARIO ORTIZ GARZA., SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25100,

Me refiero al aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2017, recibido el 11 de Diciembre de 2023 mediante el cual presenta el aviso de cambio de domicilio de la instalación autorizada MX-2129, que le fue otorgada mediante oficio N° SGPA-UARN/791/COAH/2021 para la aplicación de las Medidas Fitosanitarias (Tratamiento: térmico) y el Uso de la Marca en el embalaje de madera utilizado en el Comercio Internacional de bienes y mercancías.

Toda vez que el aviso de merito cumple con los requisitos de información y documentación que establece el numeral 4.3.13 y 4.3.14 de la NOM-144-SEMARNAT-2017, esta Oficina de Representación ha procedido a modificar la autorización de la instalación correspondiente, solicitando la actualización del registro de personas autorizadas, quedando como su ubicación la siguiente:

CARRETERA LOS PINOS NÚM. EXTERIOR 1100-B. COL. ESMERALDA LA PTE., RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25902.

Dándose de baja la ubicación anterior en:

AVENIDA TERCERA NUM. 663, COL. NAZARIO ORTIZ GARZA., SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P.25100

Se le previene que deberá seguir ajustándose a las disposiciones vigentes contempladas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en la NOM-144-SEMARNAT-2017 antes citada, guardando la responsabilidad y legalidad en sus acciones, apercibido que de no hacerlo se hará acreedor de las sanciones legales que proceden.

ATENTAMENTE JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO

LIC. JOSE ARMANDO GUERRERO VIESCA

RECIBI ORIGINAL

FIRMA: Fernanda Lopez Jimenez EMPRESA: Jorge Eduardo Moreno Velazquez

FECHA: 26/02/24 NOMBRE: Fernanda Lopez

HORA: 01:43 CARGO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COAHUILA, PREVIA DESIGNACION, FIRMA EL C. JOSE ARMANDO GUERRERO VIESCA, JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO.

C.c.p. ING. Ricardo Rios Rodríguez.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Territorial. Presente. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas.- Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Coahuila de Zaragoza.- Presente. Expediente.

29 FEB 2024

PROFEPA OFICIALIA DE PARTES Dr. Lázaro Benavides #235 Nta. Col. Nueva España Saltillo, Coahuila

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Tels: (01844) 4118402 www.gob.mx/semarnat

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA 15 FEB 2024 RECIBIDO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

JAGV/JG6V/YEL/ARZP/jagb



